

Oficio de Comisión No. PFFA/29.3/8C.17.4/F/0044-16.

Cancún, Quintana Roo a 12 de Febrero de 2016.

**TEC. JOSÉ ORLANDO ALONZO PUCH.
BIOL. MARIO ENRIQUE RAMOS TOLEDANO.
BIOL. RAUL DE OLARTE VALENCIA.
INSPECTORES FEDERALES.
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Isla de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: 15 de Febrero de 2016.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Diligencia en materia forestal, apoyo a personal de oficinas centrales de la PROFEPA.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia forestal; así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE


**ING. HUMBERTO MEX CUPUL.
ENCARGADO DE DESPACHO LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.

HMC/MERT/ROV/JOAP



INFORME DE COMISION NACIONAL

AREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: JOSÉ ORLANDO ALONZO PUCH
LUGAR DE COMISION: ISLA DE COZUMEL, MUNICIPIO DE COZUMEL, ESTADO DE QUINTANA ROO.
PERIODO DE COMISION: DEL 15 AL 15 DE FEBRERO DE 2016

SINTESIS
Se realizó visita de inspección en materia de Impacto ambiental en apoyo a personal de la PROFEPA de Oficinas Centrales, en la Isla de Cozumel, Municipio de Cozumel Estado de Quintana Roo.
OBJETO
Apoyar a personal de la PROFEPA de Oficinas Centrales en actividades de inspección en materia de Impacto Ambiental a un proyecto que corre a cargo del Municipio de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.
RESULTADOS OBTENIDOS
se realizó visita de inspección, levantando la correspondiente acta de inspección en materia de impacto Ambiental, misma que fue llevado para su análisis a las oficinas de la PROFEPA de Oficinas Centrales.
CONTRIBUCION
Participar en la toma de datos en campo, así como la elaboración del acta de inspección.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
factura 430	16/02/2016	37501	\$ 650.00				
		SUBTOTAL:	\$ 650.00			SUBTOTAL	\$ -
TOTAL:							\$ 650.00

NOTA: es de señalar que la fecha de consumo de alimentos fue el día 15 de febrero del año en curso y la fecha de expedición de la factura es del 16/02/2016

ATENTAMENTE

Vo Bo


C. José Orlando Alonzo Puch.
 INSPECTOR FEDERAL


Ing. Humberto Mex Cupul
 ENCARGADO DE DESPACHO SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/F/0045-16.

Cancún, Quintana Roo a 12 de Febrero de 2016.

**TEC. JOSÉ ORLANDO ALONZO PUCH.
BIOL. MARIO ENRIQUE RAMOS TOLEDANO.
BIOL. RAUL DE OLARTE VALENCIA.
INSPECTORES FEDERALES.
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: 16 y 17 de Febrero de 2016.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Diligencia en materia forestal, apoyo a personal de oficinas centrales de la PROFEPA.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia forestal; así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE


**ING. HUMBERTO MEX CUPUL.
ENCARGADO DE DESPACHO LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.

HMC/MERT/ROV/JOAP